

# ASESINO SE APROVECHÓ DE UN GRAN CORAZÓN

HOMBRE MATÓ A HERMANAS PARA ROBARLES UNAS JOYAS QUE VENDÍAN

La Teja24 Mar 2024Alejandra Morales alejandra.portuguez@lateja.cr



**Las hermanas Susana (blusa amarilla) y Yolanda Medina Medina eran muy unidas.**

Susana Medina Medina siempre se caracterizó por tener un corazón enorme, ella pasaba ayudando al prójimo y no desconfiaba de nadie.

Sin embargo, esa familiaridad que tenía con los demás le terminó costando su propia vida, a los 62 años, y la de una hermana de nombre Yolanda, de 64 años, ya que fueron atacadas a balazos en el Porvenir de Desamparados, San José. El responsable de este cruel hecho fue Miguel Ángel Hernández Núñez, conocido como “Memo”, un muchacho de tan solo 22 años, a quien doña Susana ayudaba y al que hasta le daba la confianza de entrar a su casa, pese a que el joven no le tenían buenas referencias en el vecindario. Doña Susana le daba la oportunidad a los demás, en especial a los jóvenes y a Miguel Ángel, que era hijo de una excompañera de trabajo que ella tuvo como docente.

Hernández le quitó la vida a las hermanas para apoderarse de un bolso cargado en joyas de oro y plata valoradas en aproximadamente €10 millones.

Veinte años se van a cumplir de ese asesinato que conmovió a todo el país y especialmente a los desamparadeños, quienes perdieron a una líder comunal.

El cruel hecho ocurrió la tarde del viernes 24 de setiembre del 2004, justo cuando doña Susana y su hermana regresaban del hospital San Juan de Dios, en San José, pues doña Yolanda estuvo internada, ya que padecía de diabetes y sufrió un

coma diabético.

El 911 recibió la alerta a las 2:20 p.m. Yolanda estaba en el sillón cuando Miguel Ángel llegó y Susana sin ninguna desconfianza lo dejó entrar.

Estando adentro de la casa, le disparó dos veces a Yolanda, en la cabeza y en el tórax, y a doña Susana una vez en el tórax, las heridas les provocaron la muerte y ambas quedaron sin vida en el piso de la sala de la vivienda.

En el vecindario retumbaron los tiros y una vecina, que minutos antes había visto a “Memo” y había exclamado: ‘¿Ahora qué daño vienes a hacer?’, de inmediato se escondió detrás de un muro y lo vio salir de la casa y llevarse un bolso negro.

Ese salveque era el que usaba doña Susana para guardar las joyas de oro y plata que vendía.

Esta vecina terminó siendo un ángel para la familia de las hermanas, pues se convirtió en la principal testigo del juicio y su testimonio fue suficiente, junto con otras evidencias, para que condenaran al responsable.

Según la investigación judicial, Memo habría esperado a doña Susana porque cuando las autoridades llegaron, el carro aún permanecía en la cochera con la puerta abierta.

Adentro y sobre el asiento delantero aún estaba el bolso y el celular de doña Susana, tanto el vehículo como la casa estaban intactos, en un completo orden. El hombre no pasó de la sala y tampoco revisó los armarios, él solo tenía un objetivo, llevarse las joyas sin importar el daño.

Maestra pensionada. Susana era la mayor de 11 hermanos, ella y Yolanda eran oriundas de La Garita en Guanacaste. Desde muy joven era esforzada, en 1963 se graduó de educadora de primaria y, embarazada de su primer hijo, se fue a dar

clases en Limón.

Óscar Reina, hijo de Susana, recuerda a su madre como una mujer entregada por los niños y el bien de los demás.

A finales de los años 60 llegaron a vivir en El Porvenir de Desamparados, dio clases en la escuela de Gravillas y también en la Unidad Pedagógica.

Perteneció a la Asociación de

Huérfanos, a la Asociación de Diabéticos e Hipertensos, al Comité pro Hospital y a la Junta de Salud, todas organizaciones comunales de Desamparados, además impulsó la creación de una cancha de baloncesto.

“Ella en todo lo que podía ayudaba, a parte de trabajar mucho, no entiendo de dónde sacaba tanto tiempo porque ella andaba por todos lados.

“Su obra es fuerte, viva y eso nadie lo puede eliminar”, comentó Óscar.

Ella era pensionada y, como era una mujer tan activa, decidió dedicarse al comercio y por eso vendía joyas de oro y plata, dedicó más de 15 años a ese negocio que además le permitía estar cerca de las personas.

“Era una señora emprendedora, que no se rendía por nada, la recuerdo como una mujer muy sana, nunca la vi enferma, era muy activa y dedicada en ayudar a la comunidad”, manifestaron sus hijos.

Óscar recuerda que la última vez que la vio fue ese viernes que le quitaron la vida, cuando pasó a la clínica Marcial Fallas en Desamparados, en donde él trabaja y fue la despedida porque nunca más vería con vida,

“Como dicen, pasó a despedirse en la clínica, me dijo que iba por mi tía y que iba a pasar donde mi hermano a almorzar y que se iban para la casa, esa fue la última vez que vi a mi madre”, recordó.

Su tía Yolanda era vecina de San Antonio, en Roxana de Pococí, estaba en San José por su situación médica, también fue una mujer valiente, desde joven emigró de Guanacaste a las bananeras en Limón en busca de un futuro para su familia. Trabajaba en las cocinas de las bananeras. Tuvo cuatro hijos y curiosamente las hermanas se casaron con otros dos hermanos de apellido Reina, oriundos de Puntarenas.

Excompañera.

El sospechoso fue detenido el 7 de enero de 2005, las autoridades confirmaron que en el vecindario hubo amenazas para las personas que fueran de testigo, pero la testigo principal se armó de valor y declaró lo que vio, el nombre de esta testigo se mantiene en anonimato por obvias razones.

Los jueces del Tribunal Penal de Desamparados condenaron a “Memo” a 40 años de cárcel, 20 años por el homicidio de cada hermana, esta condena fue impuesta el 12 de diciembre del 2005, a las 3 p.m.

Tras la finalización de la audiencia, los jueces dijeron al sentenciado que por codicia le arrebató la vida a dos inocentes. Él era hijo de una excompañera de trabajo de Susana, así consta en la resolución de la Sala de Casación del Poder Judicial.

“Sobre este homicidio, en virtud de que este era hijo de la señora (nombre) Núñez Fallas, quien desde el año 1986 laboraba como miscelánea en la Escuela de Las Gravillas de Desamparados, donde también trabajaba doña Susana”, señala la resolución del expediente 04016822-0042-PE, del Tribunal de Casación de Goicoechea.

El recuerdo de la fallecida sigue intacto para sus vecinos y la familia, quienes la recuerdan como una líder, al final eso es lo que conservan, los buenos actos que ella tuvo y su bondad por ayudar a cualquiera, se quedan con esos recuerdos de lo buena persona que fue.

Los lugareños la recuerdan porque siempre buscaba el bienestar de la comunidad y pensaba en los jóvenes, pues sabía que ellos debían gastar sus energías en deporte y no en malos pasos.

El sentenciado fue relacionado al homicidio de un guarda en Desamparados, pero por duda y falta de pruebas lo absolvieron del crimen que ocurrió el 7 de setiembre del 2004. El responsable sigue encarcelado, descontando la pena en Alajuela.

Los allegados de Susana y Yolanda no guardan ningún rencor, porque tratan de recordar lo maravillosas que fueron estas hermanas para sacar adelante a sus respectivas familias.

---

Article Name: **ASESINO SE APROVECHÓ DE UN GRAN CORAZÓN**

Publication: **La Teja**

Autor: **Alejandra Morales** [alejandra.portuguez@lateja.cr](mailto:alejandra.portuguez@lateja.cr)

Start Page: **2**

End Page: **2**

---